



ACTA ASAMBLEA ANUAL 2022

Constitución de la asamblea

Constituida la Asamblea General ordinaria de la Compañía Ama Guadalupekoa convocada en las instalaciones de la Sociedad HKT a las 11:30h del 25 de julio, tal y como especifica el Reglamento de Régimen Interior con presencia del Presidente y el Secretario, se procede con el orden del día:

Orden del día

1. Organización interna de la Compañía
 - a. Modificación de artículos de la Compañía
 - b. Votación nuevos candidatos a la comisión periodo 2023-2025
 - c. Ratificación del Capitán de la compañía para el periodo 2023-2027
 - d. Estado de cuentas de la Compañía
2. En relación a Alarde Fundazioa
 - a. Alardearekin Bat 2022 / 31 de julio
3. En relación al Alarde 2022
 - a. Mandos de la Compañía Alarde 2022
 - b. Censo y Composición de secciones
 - c. Protocolo de seguridad en el manejo de armas
 - d. Gestión de cuberos durante el desfile
 - e. Talleres de Txibilito y Redoble en agosto y **Ensayo extra especial** a finales de agosto
 - f. Fechas a tener en cuenta
4. Ruegos y Preguntas
5. Elección de Cantinera 2022

Asistentes

Urteko batzarrean parte hartuko duten kideen zerrenda / Relación de miembros presentes en la Asamblea anual

#	Izena / nombre	Abizenak / apellidos		Urtea / año
1	Gregorio	Alkain	Kapitania / Capitán	2022
2	Joan	Alza	Komisioa / Comisión	2022
3	Pello	Alza	Komisioa / Comisión	2022
4	Patxi	Amunarriz		2022
5	Antton	Anuncibay		2022
6	Enrike	Camarero	Komisioa / Comisión	2022
7	Josu	Carrillo	Komisioa / Comisión	2022
8	Josema	Casares	Tenientea / Teniente	2022
9	Jon	Cerezal		2022
10	Iker	Del Caño		2022
11	Gregorio	Duinat		2022



#	Izena / nombre	Abizenak / apellidos		Urtea / año
12	Josema	Elosua		2022
13	Alfredo	Jiménez		2022
14	Edorta	Kanpandegi	Komisioa / Comisión	2022
15	Samuel	Kanpandegi		2022
16	Antton	Lasagabaster		2022
17	Ion	Lurburu	Komisioa / Comisión	2022
18	Jose Mari	Lurburu	Komisioa / Comisión	2022
19	Mikel	Martin		2022
20	Borja	Mugika		2022
21	Daniel	Mugika		2022
22	Endika	Mugika		2022
23	Luis	Naval		2022
24	Joanes	Núñez		2022
25	Eduardo	Omatos	Tenientea / Teniente	2022
26	Rafa	Ornoz		2022
27	Unai	Ornoz		2022
28	Javier	Pérez	Komisioa / Comisión	2022
29	Angel	Rodríguez		2022
30	Luis	Rodríguez		2022
31	Mikel	Rodríguez		2022
32	Jose Mari	Salaberria	Tenientea / Teniente	2022
33	Eusebio	Salaverria		2022
34	Iñaki	Sandoval		2022
35	Javier	Sandoval		2022
36	Ramón	Zubillaga		2022

Observaciones:

El miembro Joan Alza ejerció su participación por medios telemáticos previo acuerdo unánime de los presentes en la asamblea.



Temas tratados

Propuesta de modificación de los artículos 1, 4 y 8 del Reglamento de Régimen Interior

La Comisión de la compañía tras analizarlo, propone a la asamblea para su aprobación la modificación de los artículos 1, 4 y 8.

Se hace lectura de la redacción final de los artículos, así como se da explicación de la motivación de cada modificación propuesta.

Lectura de artículos

Artículo 1. Composición de la Compañía.

Se propone incorporar la figura ya existente del Cabo de Cola en la relación de mandos de la compañía, otorgándole la responsabilidad de la gestión y el cuidado de los Cuberos.

Redacción final

La Compañía se compone por:

- Un Capitán.
- Tres Tenientes.
- Un Sargento.
- Un Cabo de Banda.
- Un Cabo de cola cerrando la compañía y a cargo de los Cuberos.
- Un Abanderado.
- Una Cantinera.
- Dos Sargentos acompañantes de la Cantinera, con mando honorífico.
- Una Banda con un número apropiado y proporcionado de Txibilitos, Redobles y Parches.
- Paisanos Armados
- Cuberos

Artículo 4. La comisión.

Se proponen 4 modificaciones

1. La matizar mediante texto de algunas inconcreciones que existen en la redacción de varios de los artículos. Principalmente erratas y la sustitución del término "año" por el de "alarde".
2. Motivado por la excepcionalidad vivida por la pandemia de COVID19, se propone habilitar a la Comisión de la Compañía la posibilidad de realizar reuniones y votaciones de manera telemática.



3. Dada la obligación de mantener y velar por el legado que se nos ha otorgado en la Compañía, se propone la creación de la figura del miembro vitalicio sobre los Capitanes salientes, como depositarios de dicho legado, pero también con la obligación de hacerlo perdurar en el tiempo.
4. La creación de la figura del miembro de la Comisión por designación democrática de la Asamblea.

Así pues, se hace lectura final de los artículos modificados y explicación detallada de cada uno de los cambios propuestos.

Redacción final

4.1. Composición de la Comisión

La Comisión en su origen fue conformada por miembros voluntarios a propuesta del **Capitán Pello Alza Amunarriz**, quienes con su ayuda configuraron las actuales bases del presente Reglamento de Régimen Interior y dieron forma legal a la **Asociación Cultural Compañía Ama Guadalupekoa**.

En su forma actual, la comisión es un órgano compuesto por miembros de la Compañía Ama Guadalupekoa, compuesta de un número entre 12 y 15 miembros ordinarios, un número indeterminado de miembros vitalicios y un máximo de 3 miembros por designación de la Asamblea, y donde el Capitán y sus tenientes son miembros durante su mandato, independientemente de que formen parte o no de dicha comisión.

Los miembros de la comisión pueden ser renovados según procedimiento.

Todos los miembros de la Comisión tendrán voz y voto en cualquiera de las decisiones que competa dicha Comisión.

4.1.1. Miembros de la Comisión

Podrá pertenecer a la misma cualquier persona mayor de edad, censada en el censo de la Compañía, natural de Hondarribia o con residencia en Hondarribia por 15 o más años, que se encuentre al día en las cuotas anuales y que hubiera participado en el Alarde con la Compañía Ama Guadalupekoa de manera consecutiva, al menos los últimos 10 alardes salvo causa de fuerza mayor.

4.1.3. Miembros vitalicios

Los capitanes, una vez finalizado su mandato, como depositarios y garantes de la historia y el legado de la Compañía y con el fin de mantener coherencia y estabilidad, pasarán a ser miembros vitalicios de la comisión como miembros de pleno derecho. En el cálculo de miembros de la comisión no computarán para el máximo de miembros de la comisión, asumiendo que el número máximo de miembros de la comisión superará el límite de 15 establecido.



4.1.4. Miembros designados por la Asamblea anual

Se establece que 3 miembros de la comisión sean elegidos por sufragio de la asamblea por un mandato por 3 alardes. Estos miembros podrán postularse durante la misma asamblea para ser refrendados por todos los miembros presentes de la compañía y no podrán presentarse o ser elegidos para más de dos mandatos consecutivos.

4.1.5.1 Sistema de elección de miembros por la asamblea

Cualquier miembro de la Compañía que cumpla con los requisitos de pertenencia a la Comisión, podrá postularse durante la asamblea anual de la compañía. El secretario de la Comisión confeccionará una lista entre los candidatos.

Una vez creada la lista, se someterá a votación entre los presentes en la asamblea. Los candidatos que más apoyos recibiesen pasarán a formar parte de la Comisión. Si no hubiera más de 3 candidatos, estos pasarán a formar parte directamente de la comisión previa ratificación de la Asamblea.

Artículo 8. Elección de la Cantinera.

Principalmente se habilita la posibilidad de la presencia y el voto telemático de los miembros de la Comisión.

Redacción final

8.3.2. Votación

Dado el carácter privado de las decisiones que han de adoptarse en la elección de la cantinera y la trascendencia de la decisión, no se admitirá entre sus miembros representación ni delegación alguna de voto.

Cerrada la lista oficial de Candidatas, **la cantinera será elegida por votación de los miembros presentes física o telemáticamente de Comisión de la Compañía excepto el Presidente de la misma.**

En la votación entrarán todas las candidatas admitidas en la lista oficial. De entre todos los nombres de la lista se emitirá un (1) voto por miembro presente física o telemáticamente de la Comisión.

Serán nulas las papeletas en las que figuren, más de un (1) nombre. Serán válidas las papeletas en blanco.

8.3.2.1. Voto secreto

La votación será secreta, personal y mediante papeletas o a través de la plataforma telemática designada para tal efecto, en las que se hará constar con letra clara y legible el nombre o apellido de la candidata a la que cada miembro de la **Comisión** otorgue su voto.



Votación

Tras realizar la lectura de la redacción final de los artículos, se somete a aprobación de la asamblea sin ningún voto en contra.

Designación de los nuevos miembros designados por la asamblea de la comisión

Al quedar aprobado por unanimidad la incorporación de la figura de Miembro de la Comisión designado por la Asamblea, se invita a los miembros presentes a configurar una lista de candidatos.

En primera instancia se postulan dos miembros, pero al no haber un tercero para completar el mínimo y tras reiteradas peticiones, se postula un miembro más. Al no haber mas de tres miembros postulantes, no procede votación alguna y pasan a ser miembros de la comisión para el periodo Alarde 2023, Alarde 2024 y Alarde 2025. Si estos fueran suspendidos, su mandato quedará prorrogado automáticamente tanto tiempo como hubiera sido suspendido el Alarde.

Así pues, la comisión queda finalmente compuesta por los siguientes miembros:

Batzordeko kide arruntak / Miembros ordinarios de la Comisión

#	Izena / nombre	Abizenak / apellidos	Puesto	Cargo
1	Gregorio	Alkain	Capitán	Presidente y Miembro fundador
2	Gerardo	Amunarriz	Escopeta	Vocal y Miembro fundador
3	Enrike	Camarero	Escopeta	Vocal
4	Josu	Carrillo	Escopeta	Vocal y Miembro fundador
5	Josema	Casares	Teniente	Vocal y Miembro fundador
6	Edorta	Kanpandegi	Escopeta	Vocal
7	Ion	Lurburu	Escopeta	Vocal y Tesorero
8	Jose Mari	Lurburu	Cabo	Vocal y Miembro fundador
9	Eduardo	Omatos	Teniente	Vocal
10	Javier	Pérez	Escopeta	Vocal
11	Joan	Alza	Redoble	Vocal
12	Mikel	Solozabal	Escopeta	Vocal y Miembro fundador

Batzordeko biziarteko kideak / Miembros Vitalicios de la Comisión

#	Izena / nombre	Abizenak / apellidos	Cargo
1	Pello	Alza Larruskain	Excapitán, Vocal, Miembro fundador y Miembro vitalicio
2	Pello	Alza Amunarriz	Excapitán, Vocal, Miembro fundador y Miembro vitalicio
3	Jose Mari	Salaberria	Excapitán, Secretario, Miembro fundador y Miembro vitalicio



Batzordeko kideak, batzarraren ordezkari / Miembros de la Comisión en representación de la asamblea

#	Izena / nombre	Abizenak / apellidos	Cargo	Elegido	
1	Samuel	Kanpandegi	Escopeta	Vocal	2022
2	Mikel	Rodríguez	Redoble	Vocal	2022
3	Eusebio	Salaberria	Escopeta	Vocal	2022

Propuesta de renovación del Capitán de la Compañía

Tal y como se especifica en el Reglamento de Régimen Interior, el mandato del Capitán finaliza transcurridos 5 Alardes. Así pues, el Alarde 2022 supone la finalización del mandato del actual Capitán de la Compañía y la elección de uno nuevo para el periodo 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, no habiendo encontrado otro candidato idóneo, se propone para la ratificación de la Asamblea, la elección de Gregorio Alkain Sorondo para el mencionado mandato.

Votación

Tras la propuesta, se somete a aprobación de la asamblea sin ningún voto en contra, por lo que queda ratificado como Capitán.

Estado de cuentas de la Compañía

Se hace un repaso de la situación económica de la compañía y el saldo en la cuenta corriente. Se destaca que los periodos 2020 y 2021, la compañía no ha ingresado nada bajo el concepto de cuotas a sus miembros.

El saldo a 25 de julio de 2022 en cuenta corriente asciende a 3.914,73€.

Se recuerda a todos los miembros, que la Compañía canaliza una subvención de Alarde Fundazioa de 40€ para la compra de un fusil del tipo Remington.

Cuotas

Se propone por la Comisión el mantenimiento de los importes de las cuotas anuales quedando para el Alarde 2022, 20€ para miembros de la banda y paisanos armados, y 10€ para cuberos.

Ningún miembro de los presentes en la asamblea presenta objeción alguna.

Participación en Alardearekin bat 2022

Se da cuenta a la asamblea de que tras la suspensión de 2020 y 2021, Alarde Fundazioa celebrará el 31 de julio una nueva edición de Alardearekin Bat.

Para llevar a cabo el evento, las compañías aportan el trabajo voluntario de sus miembros. Para esta edición y a nuestra Compañía, se nos ha asignado el montaje y desmontaje de la infraestructura que sirve para acoger la comida popular que se celebra en Jostaldi.



Se solicitan voluntarios para dicho trabajo, pero nadie se propone.

Alarde 2022

Se hace un repaso de los temas generales asociados a la participación en el Alarde.

Censo

Se recuerda la obligatoriedad y la importancia de mantener nuestros datos del censo al día.

Refuerzo de la sección de Paisanos Armados.

Se recuerda la conveniencia de reforzar la sección de Paisanos Armados y que, aunque no es obligatorio, si participas en las secciones de banda y tienes 45 años, cedas el puesto a los más jóvenes y pases a desfilas con escopeta.

Edad de participación y criterios de admisión.

Aunque la política de admisión en otras compañías es más estricta hasta el punto de tener cerrada la admisión, se explica que el criterio de admisión actual es no negarle el acceso a cualquier Hondarribitarra que lo solicite.

Además, se recuerda la edad en la que se puede participar en el Alarde según la Ordenanza Vigente:

- Cubero, 6 años.
- Txibis, 12 años, 10 años si has sido cubero de la compañía.
- Redobles y Parches, 15 años.

El criterio de admisión se refrenda por unanimidad de los presentes.

Mandos y Abanderado de la Compañía para el Alarde 2022

Se da cuenta a la asamblea que está vacante el puesto de Cabo de Banda ya que Danel Etxabe quien hasta ahora venía ejerciéndolo, por motivos médicos se ha visto obligado a dejarlo. Por ello se notifica que en las próximas semanas se procederá a seleccionar un nuevo cabo de banda.

También se comunica que Jose Mari Lurburu, quien ha ejercido hasta la fecha como Cabo de Cola, este año finaliza su mandato por decisión propia. El Cabo de cola designado para el Alarde 2023 será Javier Pérez.

Relación de mandos para el Alarde 2022

- **Capitán:** Gregorio Alkain
- **Tenientes:** Jose Mari Salaberria, Josema Casares, Eduardo Omatos
- **Cabo de banda:** Puesto vacante.
- **Cabo de cola:** Jose Mari Lurburu

Abanderado de la compañía para el Alarde 2022

- **Abanderado:** Beñat Salaberria



Se recuerda que el año que viene finaliza su mandato y que actualmente hay una lista de candidatos a sucederle.

#	Izena / nombre	Abizenak / apellidos
1	Javier	de Mariscal Salaverria
2	Ibai	Camarero Barrasa
3	Unai	Ornoz Sorozabal

Gestión de cuberos

La gestión y organización de cuberos en la cola será competencia del Cabo de cola Jose Mari Lurburu, quien contará con la ayuda al menos de Javier Pérez y Gerardo Amunarriz así como de las personas que estime oportuno. Para apoyarles en su gestión, habrá una presencia regular de un teniente de la Compañía.

Protocolo de armas

Se recuerda a todos los presentes y en especial a los Paisanos Armados, que es de obligado cumplimiento el Protocolo de Seguridad en el manejo de Armas bajo sanción que supone la expulsión del Alarde:

- Arma identificada correctamente en el censo de la Compañía.
- La prohibición de los tiros sueltos bajo ningún concepto.
- Distintivo de arma puesto.

Y se pide a todos sentido común.

También se recuerda los movimientos de Tercien Armas y Presenten Armas, así como los horarios aproximados de las descargas.

Homenaje a los Difuntos

Se recuerda a los presentes que este año dado el alto número de fallecidos entre nuestras filas, más de 14, se hará una descarga en su honor tras el Rompan filas en Portuko Eliza.

Otros datos de interés para el Alarde 2022

Talleres de Txibilitos y redoble

Un año más, se propone la realización de talleres para el aprendizaje y perfeccionamiento de las marchas y melodías del Alarde. Está enfocado principalmente a los más jóvenes que se incorporan a la compañía, pero está abierto para todos.

Se solicita voluntarios para colaborar en dichos talleres, pero nadie se presente voluntario.

Ensayo extraordinario

Dado que los dos últimos Alardes se han suspendido, se convoca un ensayo extraordinario el 30 de agosto.



Fechas a tener en cuenta

- Reunión de cuberos: 5 de septiembre a las 17:00 en el local de AF en Arma Plaza.
- Recogida de cartuchos y distintivos de arma: 3, 4 y 5 de septiembre de 19:00 a 20:00 en Azeri.
- Ensayos y recogida de pegatinas: 3, 4 y 5 de septiembre a las 20:00 en el lugar habitual.
- El día 8 la Compañía arrancará desde La Hermandad a las 07:30.

Ruegos y preguntas

No se recoge ninguna propuesta de los asistentes.

Elección de Cantinera para el Alarde 2022

Se recuerda a los presentes el sistema de elección de cantinera que viene recogido en el Reglamento de Régimen Interior.

El Capitán designa a la Comisión la elección de Cantinera para este Alarde y recuerda que no emitirá su voto salvo en caso de empate.

Miembro de la Comisión con derecho a voto

Miembros de la comisión presentes con derecho a voto

#	Izena / nombre	Abizenak / apellidos	Cargo
1	Pello	Alza Larruskain	Excapitán, Miembro fundador y Miembro vitalicio
2	Gerardo	Amunarriz	Vocal y Miembro fundador
3	Enrike	Camarero	Vocal
4	Josu	Carrillo	Vocal y Miembro fundador
5	Josema	Casares	Vocal y Miembro fundador
6	Edorta	Kanpandegi	Vocal
7	Ion	Lurburu	Vocal y Tesorero
8	Jose Mari	Lurburu	Vocal y Miembro fundador
9	Eduardo	Omatos	Vocal
10	Javier	Pérez	Vocal
11	Jose Mari	Salaberria	Excapitán, Secretario, Miembro fundador y Miembro vitalicio

Miembros de la comisión que solicitan el voto telemático

#	Izena / nombre	Abizenak / apellidos	Cargo
1	Joan	Alza	Vocal

Miembros de la comisión no presentes y que no participan en la elección

#	Izena / nombre	Abizenak / apellidos	Cargo
1	Pello	Alza Amunarriz	Excapitán, Miembro fundador y Miembro vitalicio
2	Mikel	Solozabal	Vocal



Candidaturas presentadas

Según el procedimiento que se especifica en el Reglamento de Régimen Interior, se consolida la siguiente lista de candidatas:

#	Izena / nombre	Abizenak / apellidos	Adina / edad	Presenta	Parentesco
1	Ainhoa	Alkain	23	Gregorio Alkain	Padre
2	Nerea	Sandoval	24	Javier Sandoval	Padre
3	Maialen	Elosua	24	Jose Manuel Elosua	Padre
4	Irati	Camarero	20	Enrike Camarero	Padre
5	Eider	Arbelaiz	21	Ramuntxo Zubillaga	Abuelo
6	Irene	Alza	21	Pello Alza Larruskain	Padre
7	Tamara	Naval	20	Luis Naval	Padre
8	Itsaso	Solozabal	22	Mikel Solozabal	Padre

Votación

Se procede al voto telemático de los 12 miembros presentes con derecho a voto, quedando el siguiente resultado:

#	Izena / nombre	Abizenak / apellidos	Botoak / votos
1	Ainhoa	Alkain	7
2	Nerea	Sandoval	5
3	Maialen	Elosua	0
4	Irati	Camarero	0
5	Eider	Arbelaiz	0
6	Irene	Alza	0
7	Tamara	Naval	0
8	Itsaso	Solozabal	0

Sin objeción por parte de la asamblea queda elegida Ainhoa Alkain como Cantinera de la Compañía Ama Guadalupekoa para el Alarde 2022. Como sustituta se designa a Nerea Sandoval.

Zorionak Ainhoa!

Para que conste,

El presidente,
Gregorio Alkain Sorondo

El secretario,
Jose Mari Salaberria